

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

2338 Aprobación inicial del Presupuesto y plantilla de personal 2017.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Santomera celebrada el día 16 de marzo de 2017 el Presupuesto General así como la Plantilla de Personal para el ejercicio 2017, se expone al público por 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales los interesados a que se refiere el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones, haciéndose constar que si durante el indicado plazo no se formulara alguna dicho presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nueva decisión plenaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 de la mencionada Ley.

Santomera, 17 de marzo de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.